

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

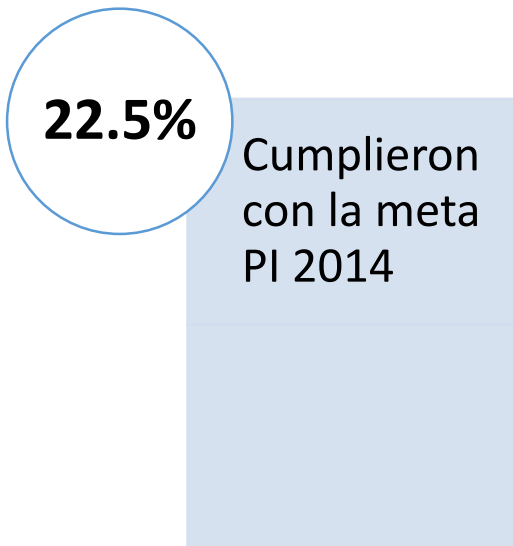
CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

META: Emitir Licencias de Edificación y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

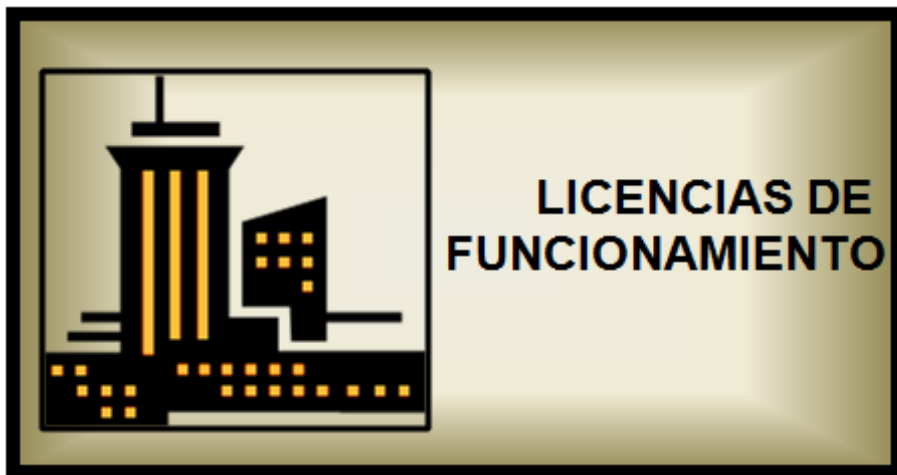
Obtención de Licencias de Edificaciones o Habilitaciones Urbanas:

Las Municipalidades Tipo A en nuestro país vienen desarrollando el procedimiento para la obtención de la licencias de edificaciones o habilitaciones urbanas de manera ineficiente, generándose trabas a los inversionistas.



PRESENTACIÓN DE LA META

Emitir Licencias de Edificación y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional



MUNICIPIOS TIPO A

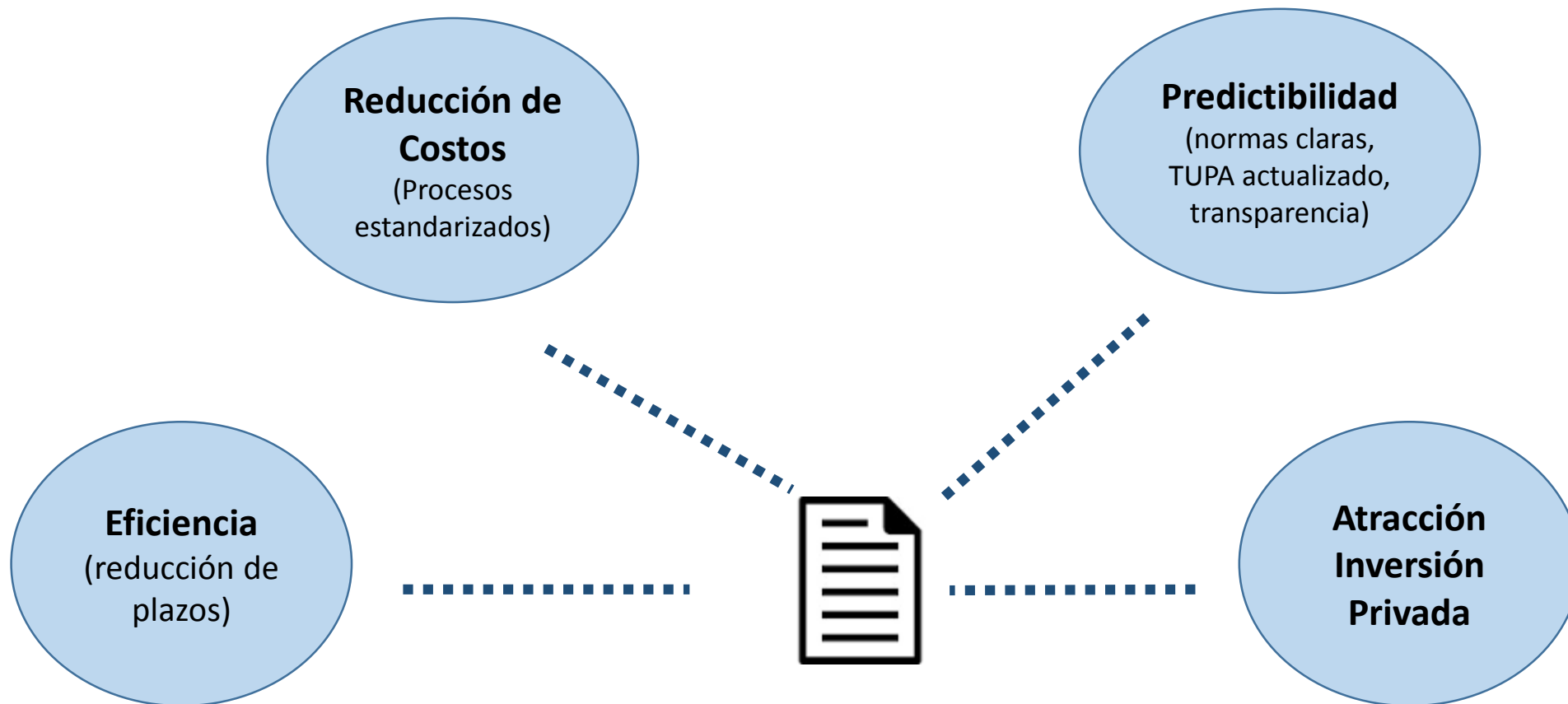
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de diciembre del 2016

COBERTURA : 40 municipalidades

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

| CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO | |
|--|--|
| ACTIVIDADES OBLIGATORIAS | FECHA |
| Actividad 1: Actualización de medios de difusión y orientación adecuada a los administrados sobre el procedimiento de licencia de habilitaciones urbanas y edificaciones. | hasta el 31 de diciembre del año 2016. |
| Actividad 2: Actualizar del hipervínculo denominado “Licencia de edificación” de la página web de la municipalidad y remitir información sobre el estado de las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones. | hasta el 30 de diciembre del año 2016. |
| Actividad 3: Emisión del pronunciamiento sobre las solicitudes de Licencias de Edificaciones o habilitaciones urbanas en los plazos señalados. | al 30 de diciembre del año 2016. |
| ACTIVIDAD ADICIONAL | |
| Actividad 4: Emitir el pronunciamiento sobre las Licencias de Habilitaciones Urbanas o de edificaciones en los plazos señalados. | al 30 de diciembre del año 2016. |

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA POBLACIÓN



RECOMENDACIONES FINALES

Programar reuniones periódicas entre los integrantes que participan en el flujo del proceso (mesa de partes, orientación, desarrollo urbano, entre otros), con la finalidad de capacitarlos en el contenido de las normas vigentes vinculadas con el procedimiento de licencia de edificaciones y habilitaciones urbanas.

Actualizar los medios de difusión, lo cual implica la actualización del TUPA

Mantenerse actualizado en cuanto a los cambios normativos, lo que implica participar activamente en los talleres de capacitación.

DIRECTORIO

| Nombres y Apellidos | Cargo | Correo | Teléfono |
|----------------------------|--|--------------------|-----------------------|
| Sabrina Sarria Torres | Coordinador del PI Consejo Nacional de la Competitividad | ssarria@mef.gob.pe | 3115930 Anexo 4663 |

¡GRACIAS!

